

## IRREGULARIDADES EN EL SISTEMA DE SALUD

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Nirsa Álvarez.

**SEÑORA ÁLVAREZ.-** Señora presidenta: el tema *salud* es altamente preocupante y se encuentra entre las situaciones más críticas que vive el país.

El Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada es un movimiento social apartidario, que tiene ejes rectores. Nace por influjo del Sistema Nacional de Salud, el 10 de noviembre de 2007, en Treinta y Tres.

Su mirada y su objetivo fundamentales son la prevención y promocionar la salud como un derecho humano. También brega por tener una sociedad organizada, fortalecida, para poder trabajar en promover y prevenir —por ello, ha pedido, continuamente, capacitación—, y un sistema de salud que sea preventivo, para un mayor bienestar de nuestra sociedad y para no esperar que sucedan hechos irreversibles que lamentar.

En este momento, las carencias fundamentales se encuentran en el primer nivel de atención. Las listas de espera para ver a un especialista, obtener fecha para una cirugía, oftalmología, odontología, estudios, etcétera, se vuelven interminables. Cuando se habla de salud, surgen temas como la falta de medicamentos, la falta de especialistas, el cierre de hospitales o que no se encuentran en las debidas condiciones o que se atiende en condiciones que van contra los principios fundamentales de la defensa de la vida humana.

El primer nivel de atención, en cualquier parte del mundo, implica planificar y trabajar para tener una comunidad sana. La Ley 18.131 creó el Sistema Nacional de Salud, un sistema que hace accesible la salud para todas y todos, que debe ser de mucha calidad y equidad, para que se ejerza el derecho a tener las mismas condiciones de atención.

La situación que atraviesa la salud es violatoria de lo que dice el principio que fundamentó el sistema. No deberíamos esperar meses para tener una cita con un especialista; no deberían faltar los medicamentos cuando vamos a retirarlos; no debería haber faltante de médicos, de personal, de materiales ni deberíamos esperar horas por una ambulancia.

Esto es contradictorio, porque no estamos hablando de salud; hablamos solo de enfermedad. Quiero remarcar la importancia de que funcionen el Consejo Consultivo y la JUNASA —Junta Nacional de Salud—, herramientas de control social que permiten a la ciudadanía saber qué está sucediendo y por qué.

Estamos sufriendo el desmantelamiento del sistema de salud. Perdemos derechos, retrocedemos y volvemos a una atención de salud para pobres y otra para ricos, y se sigue violando la ley. Estas situaciones son un común denominador en el ámbito público y en el privado. Sobran ejemplos en todo el país. Mencionaré algunos. En Durazno, se desmantela un

centro de salud departamental. ASSE compra los servicios favoreciendo a instituciones privadas a mayor costo y ampliando los tiempos de espera, cuando ya contaba con el equipamiento.

En Artigas, en la localidad Diego Lamas, carecen de atención profesional. Una vez al mes va un médico de la RAP —Red de Atención Primaria—, sin enfermero o auxiliar de enfermería. El Ómnibus de la Salud, con enfermería, vacunadora, odontóloga, también va una vez al mes. El mantenimiento, la limpieza y los productos corren por cuenta de los vecinos. No hay entrega de medicamentos.

Se adjunta a la versión taquigráfica la nota de los usuarios respecto a este tema.

En Rosario y Juan Lacaze, cerraron los *blocks* quirúrgicos y ASSE quintuplicó los montos de las compras de servicios al Círculo Católico.

En Castillos, la situación edilicia es crítica, existe atraso en el pago de los salarios de los funcionarios y escasean los recursos.

Podríamos seguir con la extensa lista de carencias y dificultades que en todo el país viven los usuarios.

Estamos en el mes de la mujer, mes de la prevención del cáncer de cuello uterino. Unas 150 mujeres fallecen al año, pero no debería haber ningún caso, según los especialistas. Los controles ginecológicos y la vacuna contra el virus del papiloma humano son los dos métodos de prevención más efectivos para este tipo de cáncer, que es tratable si se detecta a tiempo.

¿Dónde está la prevención? En el primer nivel de cuidados.

ASSE inauguró un servicio de telemedicina con el objetivo de llegar a todo el país y reducir las listas de espera. Está previsto implementar más nodos, que complementarán a los que dicen que ya están funcionando en el marco del plan piloto que se había puesto en marcha. Esta premisa no se ajusta a la realidad. Este gobierno fue cerrando esos nodos desde hace tiempo. La instrumentación de ese sistema tiene un costo millonario, pero no se menciona la cifra. ¿Por qué? ¿Volvimos a la pandemia? ¿Ya no es más necesario ver personalmente a un profesional? ¿A través de un teléfono se puede diagnosticar, medicar, auscultar y demás? ¿Esto cambia el recorrer varios centros hospitalarios o policlínicas para conseguir un medicamento o hacerse un análisis o un estudio?

Sepamos que el vademécum del primer nivel de atención sufrió modificaciones, de tal manera que hay medicamentos como, por ejemplo, gotas oftálmicas que se usan para tratar glaucoma, que se pueden retirar exclusivamente en el segundo nivel de atención, indicadas por los especialistas. Aparece la barrera. En este caso, es fundamental el tiempo que se demora en conseguir hora para estas consultas, ya que esto estanca los tratamientos preventivos.

El servicio de telemedicina utilizado correctamente —con la presencia en la consulta del usuario, del médico tratante y de forma remota del especialista— permite mejorar diagnósticos y disminuir los tiempos de espera, pero no se plantea realizarlo así. Me pregunto: ¿toda la población tiene posibilidad de acceder a la telemedicina? ¿Quién se beneficia con el servicio de telemedicina? ¿El usuario, los privados o el Estado?

Quiero transmitir lo urgente que se ha vuelto tratar la salud pensándola como un derecho humano y no como una mercadería que beneficia a quienes tienen más y olvida a quienes más la necesitan.

Solicitamos la presencia de la señora ministra de Salud Pública en sala, para que brinde respuestas a esta Junta Departamental.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la señora ministra de Salud Pública, a la comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Diputados, a ASSE, al Congreso Nacional de Ediles, a la Dirección de Salud de la Intendencia de Canelones, a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta Departamental, al Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señora edila.

(Se adjunta nota)

Diego Lamas

13 de marzo de 2024

ASSE Artigas.  
Ante quien corresponda.

Quienes suscriben, vecinos de la localidad de Paraje Diego Lamas se reúnen en el día de la fecha en el local escolar con motivo de discutir algunas inquietudes sobre la policlínica local que datan de hace muchos años.

Entre estas inquietudes, se manifiesta la carencia de atención de profesionales de la salud con frecuencia, ya que al día de hoy concurre un médico de la RAP Artigas una vez al mes, sin enfermero/a o auxiliar de enfermería que apoye la función del doctor para, por ejemplo, pesar y medir a los usuarios que lo requieren. Otro servicio con el que se cuenta es el ómnibus de la salud que concurre también una vez al mes con enfermera, vacunadora y odontólogo.

En resumen, los vecinos recibimos atención médica únicamente DOS VECES AL MES. La RAP, responsable de administrar la policlínica, no se hace cargo del mantenimiento del local, debiendo poner a disposición los productos de limpieza y llevar a cabo el mantenimiento de la misma un grupo de vecinas.

No se cuenta con un profesional de la salud a disposición de la comunidad para brindar la medicación básica necesaria, como ser analgésicos, antialérgicos, medicamentos de control de presión arterial y medicamentos pediátricos; kit de primeros auxilios y servicios de emergencia básica como control de diabetes, presión arterial.

Con respecto a la parte edilicia, no se cuenta con el mobiliario adecuado necesario para la sala de espera (actualmente dos sillas) y la sala del médico, el mueble que contiene los medicamentos se encuentra en pésimas condiciones, no se cuenta con artefactos de climatización (ni siquiera ventiladores), y algunos artefactos de iluminación se encuentran rotos.

Se solicita con urgencia que se delegue a un funcionario de la salud para atender con mayor frecuencia a los usuarios, suministrar medicación y llevar a cabo los servicios básicos necesarios mencionados anteriormente. Además, se considera muy necesario equipar el local con el mobiliario que requiere como también enviar periódicamente productos de mantenimiento y limpieza para que se pueda continuar manteniendo la higiene que corresponde y que los usuarios merecen.

Estamos a la espera de la visita de las autoridades competentes a la policlínica de nuestra localidad, para que de esta manera puedan conocer la realidad que viven los moradores con respecto a la atención de la salud.

Solicitamos que sea entregada ante quien corresponda a la brevedad y ponemos a disposición algunos números de contacto ante dudas e inquietudes.

*[Handwritten signatures and names]*  
 Susana R. Cepeda  
 Mara Menes Barbo  
 MARA MENES BARRERO  
 Silvia Acosta  
 Yessica Barbo  
 Viviana Santos  
 Leonor Santos  
 Virginia Campo  
 Familia Aranda Gordato  
 Juan Carlos  
 Bomoni Lombana  
 Sandra Alvarez  
 Sheila Ramirez